

ANDRES AYLWIN

HERNAN RIQUELME

Delgado, de rostro ascético, el abogado y diputado Andrés Aylwin Azócar, hermano del Presidente Patricio Aylwin, es un paladín en la defensa de los derechos humanos en Chile. Durante la dictadura militar no sólo compartió el dolor de los detenidos y desaparecidos, sino que experimentó en carne propia la dureza del exilio interior al ser relegado a la fronteriza localidad altiplánica de Guallatire.

Casado y padre de cuatro hijos, a partir de 1973 se convirtió en uno de los más brillantes defensores de esos derechos básicos, patrocinando centenares de recursos de amparo y alegando en importantes Consejos de Guerra en Santiago, Tejas Verdes, Valdivia y Linares. Esos veinte años de lucha fueron los que llevaron a sus pares de la Cámara de Diputados (con excepción de aquellos que militan en la UDI) a proponer su nombre para el Premio Nobel de la Paz.

Fue el primer abogado que planteó ante los Tribunales Superiores de Justicia el drama de los detenidos-desaparecidos. Ya en 1973 alegó ante la Corte Suprema en favor de varias decenas de campesinos de Paine. La conoce de cerca, en su intimidad, y el contacto con ella no le ha producido goce sino dolor.

Quizá porque la ha visto en sus facetas más oscuras es que, junto a otros nueve diputados de la Concertación, presentó una acusación constitucional contra tres Ministros de la Corte Suprema (no contra la totalidad de este tribunal) y el auditor general del Ejército, por "notable abandono de sus deberes". La reacción del Alto Tribunal no se hizo esperar: declaró que el uso de esa facultad privativa de la Cámara Baja atentaba "gravemente contra las bases de la institucionalidad" y empujó al Presidente Patricio Aylwin a convocar al Consejo de Seguridad Nacional. Pero éste, luego de una prolongada reunión, llegó a la conclusión que Andrés Aylwin estimaba como la única procedente: no opinar sobre la acusación.

-¿No se ha convertido usted en un hermano algo incómodo para el Presidente Patricio Aylwin?

-Creo que no. En Chile hubo muchos abogados profundamente comprometidos con el problema de los derechos humanos, pero el único que llegó a la Cámara de Diputados fui yo.

Y allí he seguido esgrimiendo esa causa con mucha pasión, con mucho entusiasmo. Eso no perjudica al Gobierno; más bien prestigia a la institucionalidad. Nada habría sido más escandaloso que, habiendo ocurrido en Chile gravísimas violaciones a los derechos humanos, no hubiera un grupo de parlamentarios -y en el hecho lo ha habido- que nos preocupásemos, en forma permanente y preferente, de los problemas relacionados con la dignidad de la vida de hermanos nuestros.

-Pero no creo que el Presidente lo haya llamado para decirle: "Te felicito, Andrés, por la acusación contra algunos Ministros de la Corte Suprema que patrocinaste en la Cámara de Diputados".

-Lo que sí le puedo decir, categóricamente, es que nunca mi hermano, ni directa ni indirectamente, me ha hecho saber su molestia por una actuación mía. Y nunca me ha pedido, ni directa ni indirectamente, que haga o deje de hacer algo. Tal vez esto como producto de la forma como nuestra familia se comportó desde nuestra niñez. Mis padres imprimieron un clima de gran respeto, tanto de ellos hacia nuestras opiniones, como con respecto a las opiniones que cada uno de nosotros, como hermano, teníamos frente a distintas situaciones. No puedo asegurarle que, en su fuero íntimo, mi hermano no pueda haber estado en desacuerdo con algunas de mis actuaciones, pero le mentiría si dijera que, en alguna oportunidad, me haya hecho saber su molestia, o pedido que calle en algún aspecto. Por el contrario: en varias ocasiones me ha expresado su apoyo frente a actuaciones concretas mías en materia de derechos humanos, las cuales él pondera en forma muy significativa. En el fondo mi hermano, como todos los Aylwin (aunque parezca curioso), más que políticos somos luchadores por la justicia, por el derecho, que personas preocupadas por el poder.

-La familia Aylwin parece tener vocación por la justicia y el derecho. Pero el derecho, tal como se ha practicado en Chile en los últimos años, no es una actividad que cause satisfacción, sino pena y dolor.

-Lo que a veces causa dolor es la actuación de los jueces o de ciertos abogados. Pero el derecho en sí, como expresión de conductas morales llevadas a la vida humana, y la lucha por los valores que están insertos detrás de cualquier institución jurídica,

siempre producen satisfacciones morales y espirituales. Puedo haber tenido momentos de mucha tristeza, en periodos en que me tocó ser testigo de grandes crueldades, pero siempre sentí la enorme satisfacción espiritual de estar luchando por el hombre, por la vida y por la dignidad de los seres humanos. Y concretamente, y tal vez más que nada, por el derecho de los familiares de los detenidos-desaparecidos a saber dónde están las personas o los cuerpos de sus deudos. Creo que esa es una de las más grandes tragedias que ha habido en la sociedad chilena en toda su historia, que necesariamente tenemos que afrontar, y con la cual me siento profundamente comprometido.

-¿Cuántos casos de derechos humanos le ha tocado ver?

-Muchos cientos. He alegado en consejos de guerra y en cortes a través de todo el país; he estado en comisarías, en regimienos, en fiscalías. No sólo se trata de alegar sino también de compartir el dolor. En definitiva, en los momentos en que se producen violaciones masivas a los derechos humanos, los abogados realizamos un triple papel. Por una parte, luchamos por obtener lo mejor con respecto a la persona que está siendo víctima de una violación a sus derechos fundamentales; en segundo lugar, somos una compañía para una familia que está muy sola y en tercer lugar, los abogados que estuvimos profundamente comprometidos con los derechos humanos (y junto con ellos la Iglesia), contribuimos a salvar valores morales y espirituales. Había momento en que, frente a la extrema crueldad y la extrema indiferencia y egoísmo de la sociedad, mucha juventud tendía a no creer en nada. De tal manera que cuando estos jóvenes veían a abogados luchando por lo que ellos estimaban esencial, en alguna medida creían en el hombre y en los grandes valores espirituales y morales.

-¿Hasta qué punto lo ha marcado su actividad en el campo de los derechos humanos?

-Siempre esta lucha marca mucho. Pero, al mismo tiempo, compromete mucho. Teniendo mucho cariño por mi partido, la democracia cristiana, honestamente hoy día tendría que decir que soy, más que nada, un militante de la causa de los derechos humanos.

-Usted aparece como el defensor de todos los terroristas. ¿Qué tipo de personas no estaría

dispuesta a defender?

-Toda persona tiene derecho a un proceso justo, y no soy partidario de las penas excesivas. Soy partidario de que, después de impuesta una pena, ésta tenga carácter flexible, de tal manera que si el individuo se va regenerando, readaptando y manifiesta en los hechos deseos concretos de reincorporarse a la sociedad, ésta debe estar abierta a recibirlo. Si usted ve mi actitud respecto a los presos políticos y los indultos, todos ellos tuvieron un proceso, todos ellos han tenido una sentencia, en que han sido absueltos o han sido condenados. Los condenados, todos han cumplido parte importantísima de las condenas (5, 6, 8, 10, 12 años de presidio). Las personas que han indultado, todas han manifestado claramente en los hechos una voluntad de incorporarse a una lucha pacífica dentro de un proceso democrático. Y además de esos, y desgraciadamente en muchos casos, el indulto ni siquiera es perdón de lo que resta por cumplir de la pena, sino simplemente un cambio de esa pena por un extrañamiento; es decir, por un traslado fuera del país. Con este mismo criterio juzgaría a todas las personas.

-Si el general Manuel Contreras le pidiera que tomara su defensa, ¿la asumiría?

-Habría muchas personas dispuestas a asumirla y, desde luego, también hay organismos públicos que se encargan de la defensa de personas. Pero en situación extrema en que alguien no tiene absolutamente a nadie que lo defienda, nunca me negaría a hacer notar lo que pueda favorecer a esta persona que me solicitara su defensa.

-¿Su respuesta es sí o no?

-Soy muy concreto: si no hubiera absolutamente ninguna persona, ningún abogado que lo quisiera defender, estaría dispuesto a asumir su defensa.

-La Corte Suprema ha fallado que en Chile hubo guerra, y también que en Chile no hubo guerra. ¿Eso no es equivalente a decir que, en algunos casos el ángulo recto tiene 90 grados y en otros no tiene 90 grados?

-Correcto. Es el típico doble estándar que ha habido para juzgar todas las materias relacionadas con derechos humanos. Los tribunales han aplicado la ley en una forma que lleva, sistemáticamente, a que la víctima jamás encuentre justicia y a que el violador de los derechos humanos jamás sea castigado. Y

Durante la dictadura militar, conoció el dolor propio y el ajeno. Hoy se considera un militante activo en la causa por los derechos humanos.

"SINADIE QUISIERA"

ENTREVISTA # 22

cuando, empíricamente, ése es el resultado de una determinada política judicial o una determinada forma de interpretar la ley, pienso que esa forma de interpretación

que conduce a la absoluta denegación de justicia es una forma de interpretación absolutamente errada.
-¿Qué puede haber empujado a

la justicia chilena a mantener esa especial forma de interpretar la ley?
-Es un tema largo. Vivimos una situación conflictiva. En la

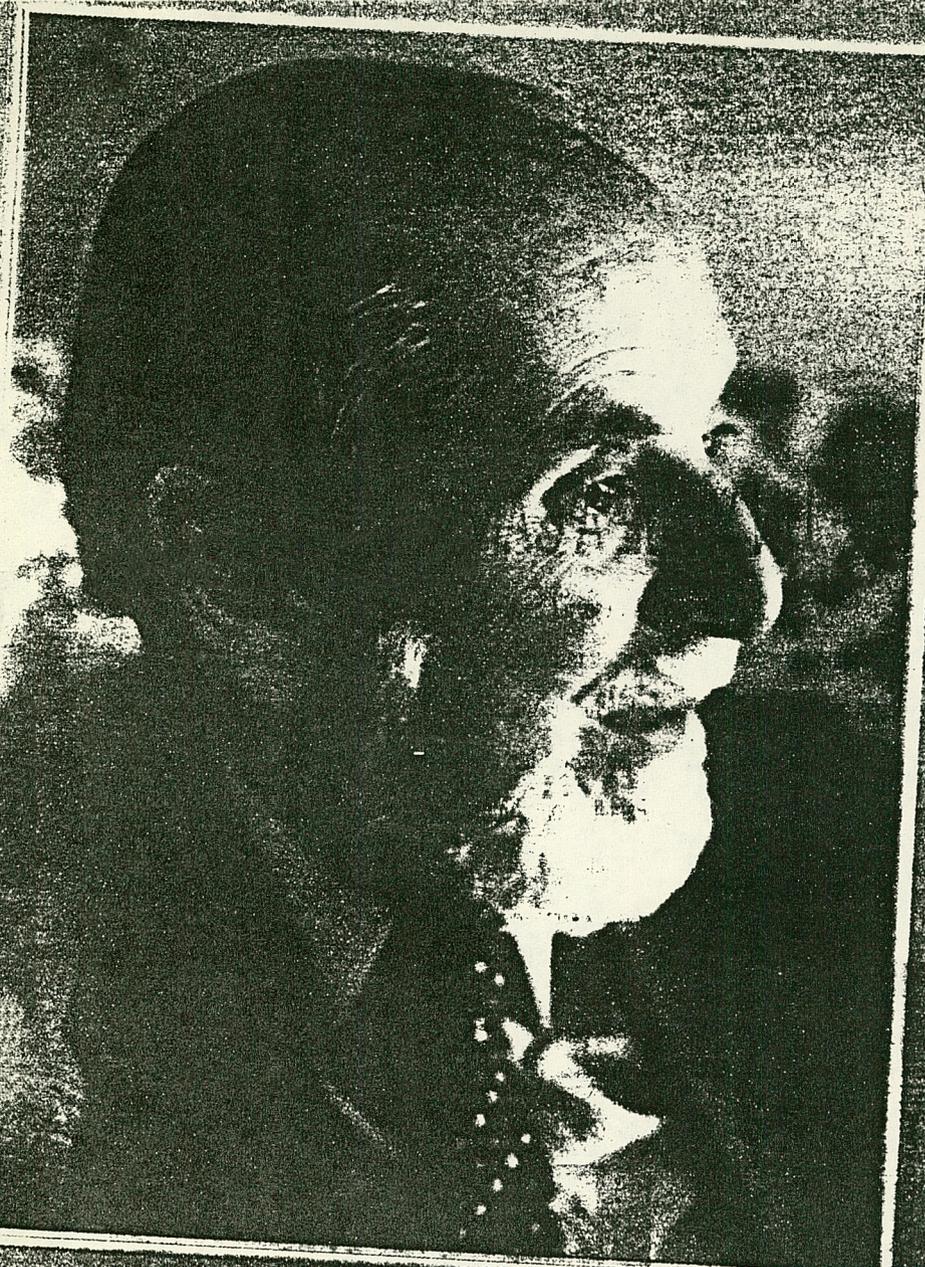
medida de lo posible quiero colocarme en un terreno estrictamente jurídico y no entrar a calificar intenciones. En alguna medida entendí o traté de entender la posición de los jueces en los tiempos en que había dictadura en Chile, por el clima de alienación colectiva que existía y por el miedo, que es una cosa que todo ser humano tiene derecho a sentir. Pero me resulta inexplicable la prolongación de esa conducta desde el momento en que ya existe en Chile un gobierno democrático. Francamente, no puedo explicarme las motivaciones para haber mantenido una conducta que, en mi concepto, lleva a denegar justicia en materia de derechos humanos, más aún cuando estos derechos están consagrados en convenciones internacionales suscritas por Chile y que son parte integrante de la legislación chilena.

-Usted está empeñado, además, en lograr la derogación de la ley de amnistía.

-Esa campaña está destinada a despertar la conciencia moral del país frente a la gravedad que implica la existencia de impunidad en una sociedad, cuando ha habido crímenes tan atroces como los que nos ha tocado vivir. Desgraciadamente, en estas materias, si no se hace verdad y si no hay justicia, los problemas subsisten en forma permanente dentro de las sociedades, y crean nuevos y nuevos conflictos en el futuro. Es como una semilla de maldad que permanece dentro del cuerpo y vuelve a brotar en cualquier circunstancia. Esta lucha de la gente por la justicia es un sentimiento muy noble, y que existe en todas las sociedades. No es que en Chile haya un grupo de 3000 ó 4000 familias que lo que quieren es la venganza, sino que luchan por algo que es profundamente humano: saber en definitiva dónde está el cuerpo de su familia, qué pasó y tener un lugar donde ir a colocar una flor el día 1º de noviembre.

-¿Qué sucede cuando una sociedad se niega a hacer justicia, o cuando los tribunales se inhiben de hacerlo?

-Quiérase o no, más allá de la voluntad de las personas, eso engendra violencia y profunda frustración. Cuando se habla de los problemas de la juventud, de una juventud frustrada o violenta, en alguna medida importante no desligo esa realidad de lo que ha pasado en la sociedad, concretamente en materia de derechos humanos.



DEFENDERIA A CONTRERAS"

TEMPO
23
FAMILIA
ENTREVISTA